



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
SECCION INVENTARIOS**

VALLENAR, 14 JUN 2010

DECRETO EXENTO N° 3739 / 3739

EDUCACION

VISTOS:

1°.- El D.E N°1831 del 24 de marzo de 2010, que delega firmar por orden del Sr. Alcalde. La necesidad de regularizar los Inventarios de los Establecimientos Educativos de la Comuna de Vallenar, considerando al D.F.L N°1-3063 de 1980 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°.- Procédase a la **Aprobación** del **ALTAS** para ser incorporadas al **INVENTARIO GENERAL** de la Unidad Educativa denominada ESCUELA D-59 "IGNACIO CARRERA PINTO" de la comuna de Vallenar, de acuerdo al siguiente desglose indicado en el resumen, que forma parte de este Decreto:

RUBRO "B" (MAQ. E INSTRUMENTOS TÉCNICOS)	58 ESPECIES	\$ 10.023.443.-
RUBRO "D" (MOB. ESCOLAR, DE OFICINA Y OTROS)	2 ESPECIES	\$ 645.668.-
TOTAL ALTAS DE INVENTARIO	60 ESPECIES	\$ 10.669.111.-

2°.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



[Signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
RAUL PERALTA MARTINEZ
JEFE D.A.E.M VALLENAR

DISTRIBUCION:

- LA INDICADA
- OFICINA PARTES I. MUNICIPALIDAD ✓
- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPTO. JURIDICO
- ARCHIVO

NFR/RPM/MMC/MGC/mgg.